

BURGOS. — Mes. 0'40
Trimestre. 1'20
Año. 4'80
FUERA. — Semestre. 3
Año. 6
EXTRAJERO. — Año. 10
ANUNCIOS. 1.ª y 3.ª plana 25 cts línea 4.ª 18
A. suscriptor 1.ª y 3.ª 18, 4.ª 16. Papeletas de defunción desde 4 pesetas en adelante.
Número suelto 10 céntimos

EL PAPA-MOSCAS.

Centro de suscripciones en la Habana, fábrica de sombreros 'Los Aliados' Muralla 57.

Burgos 2 de Marzo de 1890.

PUEBLA 7, 2.ª y en todas las librerías de Burgos. — Anuncios españoles. Se reciben en esta ADMINISTRACION: Madrid, en la Sociedad Española, Carmen, 18 principal, y en Barcelona, señores Roldós y compañía. — Extranjero, París, Mr. A. Lorette, Rue Caumartin 61. La correspondencia al Director. No se devuelven los originales.

Número 636.

AÑO XIII.



El lunes 3 del corriente y hora de las diez de la mañana se celebrará en la Iglesia del Convento de Religiosas de Calatrava de esta ciudad un funeral en sufragio del alma de

EL SEÑOR

D. Juan Perez del Pulgar y O'lawlor,

MARQUÉS DE LA COQUILLA,

CORONEL, TENIENTE CORONEL DEL CUERPO DE ESTADO MAYOR, que falleció en Madrid el día 22 de Febrero de 1889.

Su viuda la señora D.ª Maria de las Mercedes Alcázar del Nero, Marquesa de la Coquilla, y demás familia, suplican a sus amigos le encomienden a Dios.

No se reparten esquelas.

Los Señores Sacerdotes que tengan a bien celebrar el santo Sacrificio de la Misa en la Iglesia de dicho Convento por el alma del finado, recibirán la limosna de ocho reales antes de la Vigilia y diez interin y después de ella.

20 CENTIMOS UNA.

FARMACIA DE ESCOLAR

Sanguijuelas superiores de Holanda. Las mejores y más finas que se conocen.

Habiendo adquirido esta casa una buena partida de dichas sanguijuelas y deseando con o siempre proporcionar al público lo mejor y con la mayor economía posible, las ponemos a la venta al precio de

20 céntimos una.

A los Sres. Practicantes, así como a los Hospitales, Establecimientos religiosos, benéficos, etc. se hace grandes descuentos, según la importancia del pedido.

Debemos advertir a nuestros consumidores que en esta casa no tenemos más clases de sanguijuelas que las finas y superiores holandesas. vendiéndolas más baratas que las ordinarias que en otras partes se expenden, lo cual ya es una garantía para el público, porque en esta casa se le da siempre lo mejor y lo más barato.

FARMACIA DE ESCOLAR

20 CENTIMOS UNA.

Tienda de dos huecos en el Espolón núm. 20, la arrienda la dueña de la casa doña Fernanda de Quevedo, que vive en el principal de la misma.

TRASPASO. — Se hace de la mesilla y efectos de quincalla, situada en la Plaza Mayor, frente a la casa número 2 — Para tratar con su dueño. — San Lorenzo, 28, 1.º

Se vende media sillera de tapicería, color corinto, con su correspondiente colgadura, y una máquina de mano sistema 'Singer' San Juan 49, 3.º derecha.

APRENDIZ. — Se necesita uno para confitería. En la Plaza Mayor, núm. 62, informaran

Vinos del cosechero García Inés, premiados en la última exposición de París. Se expende clarete embotellado en la calle de San Carlos, confitería, y en la de la Lencería, tienda de vinos, al precio de 35 céntimos botella, sin casco.

Máximo Díez de la Lastra, Médico-Cirujano, ofrece al público sus servicios y consulta diaria. Paloma, 10.

VÉNDESE BALDOSA DE CEMENTO Portland, fabricada en Burgos, para aceras, portales, templos, graneros, habitaciones y pavimentos bajos. Diríjase para los pedidos a D. Angel Tudanca, Fernan-Gonzalez, núm. 25, Burgos.

Lucio Silva, Cirujano dentista, Establecido antes en compañía de su hermano político Mr. Poubert, y con catorce años de practica con dicho profesor, tiene el gusto de ofrecer su nuevo gabinete, San Juan 47, a todos sus parroquianos para que puedan apreciar sus bien concluidas obras, habiendo traído de Madrid aparatos modernos, y un nuevo procedimiento para la extracción de muelas por medio de la cocaína. — San Juan 27, pral. 4

Grajeas Saez. — Curan radicalmente las Irritaciones, Catarrros, Gonorrea, Gota militar, Flujo blanco, Incontinencia de orina, Derrames seminales, y toda clase de flujos de las vías urinarias. De venta en las principales farmacias de España y América. Depósito general, Doctor Saez, BARCELONA. — Frasco con 100 grajeas, 12 rs. Lease el folleto-prospecto que se da y envi gratis.

Se arrienda una tienda con habitación y bodega, en la calle de San Pablo núm. 22. En la misma casa, principal, izquierda, informarán.

Ventorrillo de San Roque. — Se traspasa con todos sus efectos en el mismo Ventorrillo informará el que le tiene en arriendo.

Caballo en venta. — Se vende un potro andaluz de siete cuartas y cuatro dedos de alzada, a propósito para silla, tiro y parramental. En la calle de San Juan núm. 1 puede verse.

Asistencia a partos — El ejercicio continuado del que suscribe en su profesión de médico cirujano por espacio de cuarenta años, y muy particularmente desde hace seis años ocupado la mayor parte de los días en la asistencia a partos, como médico colégo de la Beneficencia municipal domiciliaria, le ha hecho adquirir una practica de especialista en partos, cuyos servicios ofrece al público

MARIANO IZQUIERDO RODRIGUEZ, Plaza del Arzobispo, núm. 5, cuarto segundo, izquierda.

CABALLO. — Se vende en buenas condiciones para tiro y silla, Nuño Rasura, 22.

LA ECONOMICA. — Zapatería de

Gregorio Busto — Calle del Cid, 7 y 9, Burgos. En este establecimiento encontrarán sus favorecedores un abundante surtido de calzado para caballeros, señoras y niños a los precios que a continuación se expresa: Para caballeros: Brodquines becerro blanco, tres suelas, dos punteados, de cornisa, a 11 pesetas. Idem: botas mate, chanclo de lo mismo, doble puntera, dos suelas punteadas y almbradas, de 9 pesetas en adelante. Para señoras: botas de satén, chanclo de charol, de 8 pesetas en adelante. Idem de cabra, de 5 pesetas en adelante. Para niños, a precios sumamente reducidos. Además se hace a la medida todo cuanto el público desee, garantizando toda clase de materiales empleados al efecto. Hay un abundante y escogido surtido de calzado suizo para la temporada de invierno a precios sumamente reducidos. Calle del Cid, números 7 y 9. — Burgos.

BOCA.

Para la conservación de la dentadura y para perfumar deliciosamente el aliento, El Tesoro Universal de la Boca que calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas. De venta en la farmacia de Llera, Plaza mayor núm. 34 Burgos.

CHOCOLATES Y CAPÉS

de la

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCA, TEE, RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20, MADRID.

ACADEMIA DE FRANCÉS.

DIRIGIDA

por D. Victorino Martinez.

Flora 23, 3.º

Desde el 1.º de Febrero quedó abierta la Academia, y en ella pueden cursar los alumnos que lo desean, en la seguridad que en breves lecciones aprenderán el idioma francés, hoy tan necesario.

Peluquería de Santiago Conde, Espolón 44, se necesita un dependiente bien impuesto en su obligación.

Practicante de Farmacia. — Se necesita uno bien instruido en el despacho. Para más detalles diríjase a D. Julian de las Heras en Burgos.

Antigüedades: Francisco de Goena-ga compra toda clase de objetos de arte. Huerto del Rey, número 7, principal, izquierda — BURGOS.

En una importante villa de esta provincia y por fallecimiento de su dueño se traspasa una acreditada confitería. En la imprenta de este periódico informarán.

SE VENDE la única Oficina de Farmacia establecida en la villa de Arcos Para informes, Barriocanal (Burgos) ó su propietario en Arcos.

D. Julio Fernandez, Doctor en Medicina y Cirujano, ofrece su nueva habitación y gabinete de consulta y operaciones en la calle de Vitoria, número 18, habitación núm. 4 — Burgos.

ALGARROBAS

BUENAS Y BARATAS.

Se vende una partida de dos a tres mil fanegas envasadas en sacos a precio mas bajo que el de mercado.

Dirijirse a su dueño en VALLADOLID, Calle de Vega, 22. JARDIN DE SAN JOSÉ.

Vino de cosechero de Cigales. — El dueño de este establecimiento se traslada desde el día 1.º de Marzo a la calle de Diego Porcelo (Cabo gordo) número 4, donde continuará vendiendo el vino claro a 22 céntimos cuartillo.

Las legítimas Pildoras Suizas de A. Brandt de San Goll (Suiza) purgantes, laxantes y depurativas, eficaces en todas las indisposiciones del estómago y enfermedades de

rivadas de malas digestiones se hallan en cajas a Pts. 1 — y 1.12 en todas las farmacias y especialmente en las farmacias de D. Gregorio Escolar y D. Julian de las Heras.

SINFONIA.

— ¡Ahora sí, que va a ser ella! — ¿Qué es eso, Martín, te has sublevado tú también leyendo los discursos de la Asamblea? — ¡Quí, no, señor; si mi exclamación es hija de las noticias que he recibido acerca de los proyectos que han de llevar a cabo los amados Teótimos del concejo.

— Habla bien, pues no falta quien se queja de tus diarias diatribas en contra de los olímpicos señores.

— Para mí santiguada si no sucede lo mismo siempre que se renueva el concejo. Y eso consiste en que los mortales, cuando no tienen cargo alguno, les gusta a par de vida que se zurre la badana a los que figuran en algún puesto; pero en cuanto ellos les sustituyen, ¡guarda, Pabló!, que la cosa varía por completo, y pidea a Martín consideraciones inopinadas...

— Así es el mundo, amigo Martín, y ya sabes lo de la paja en el ojo del vecino y la viga en el nuestro. Pero, volviendo al tema anterior, ¿qué proyectos son esos que tanto te entusiasman?

— Los que yo le tengo referidos doscientas veces: cubrir rios, hacer puentes, construir mercados, emplazar lavaderos, reformar calles, adornar fachadas, demoler casas, y qué sé yo cuantas cosas más. — ¡Y podrás decirme tú por cuál de esos proyectos empezarán?

— Si hubieran de seguir mis inspiraciones, como lo primero es la salud, comenzarían por repoblar los montes, laderas y vallados vecinos y por arreglar los pisos de las calles, pues le juro por Dios y por mi ánima que jamás las he visto más descuidadas ni en mejor estado... para hacer entuerros y descalabrar transuentes.

— ¡Exageras, Martín?

— ¡Qué he de exagerar, ni qué calabazas! La prueba es la orden facultativa que para un descalabrado, magullado y perniquebrado hombre de bien, y a consecuencia de una caída por el mal piso, dió un galeno días atrás, y que yo pude retener en la memoria.

— ¡Oigámosla.

— Decía así: «Ante todo es necesario lavarle la herida que interesa notablemente al gran simpático, al que se halla adherida la epiglotis por medio de la arteria pulmonar y a la que concurren las articulaciones del húmero y el juego segregado por el páncreas. Es necesario advertir que la válvula mitral ha emigrado al cerebro y que la membrana pituitaria tomó las de Villadiego, sin despedirse de sus amigos los crenoides. Por de pronto mi diagnóstico es grave, y solo podrá aplicarse al paciente una dosis de cuatro litros de jarabe de rubiarbo tomados en una sola vez, ó de aceite de ricino ó sal de higuera, con el fin de que la insalubridad se verifique perfectamente y el pericardio no se incomode con sus vecinos el tórax y el occipital. Lévese en una camilla a casa y cúmplase mi disposición».

— ¡Caracoles con la endiablada orden!

— Con que cuando tales términos empleaba el tal galeno, prueba es que el paciente había sufrido una caída morrocotuda.

— Y bien, ¿qué más proyectos crees tú que deben figurar en primera línea?

— Repito que lo primero es la salud; y ya que podamos respirar los aires puros, que el aumento del arbolado saturará, además de mejorar el clima, y andar sin peligro por esas calles, opino que entre los proyectos privilegiados y por prioridad debe figurar un nuevo y completo sistema de alcantarillado, porque tal descuido, sobre todo en verano, nos da muchos disgustos... pituitarios.

— Tienes razón que te sobra y suprema lex... etc., aunque me temo que una vez más nos cansemos en balde, y todo siga de la misma manera que en tiempo de Pilatos.

— ¡Cómo! ¿En tiempo de Pilatos ya había municipios que se lavaban las manos hablándoles de reformas?

— No hablo de Pilatos el del Credo, sino de un Pilatos cafetero, que fué el primer dueño del «Suizo» hace la friolera de medio siglo.

— ¡Bonita estaría la ciudad en tiempo de ese Poncio!

— ¡Peor es meneallo, Martinillo. Ahora a lo que aspiramos, ya que ¡sea Dios bendito! parece que no falta moneda, merced al estrujamiento general del que por puertas atraviesa, es a dotar a Burgos de cuantas mejoras y adelantos sean necesarios...

— Yo confío en que se harán.

— Pues no haces bien en confiar, y parece increíble que seas tan cándido. ¿No llevas, optimista del diantre, casi tres lustros pidiendo esas mismas reformas una semana sí y otra también?

— ¡Y has conseguido siquiera una vigésima parte de lo que pediste?

— No, señor.

— Pues entonces en qué confías?

— En que alguna vez les ha de tocar Dios en el corazón a los amados Teótimos del concejo.

— Si así fuere bien podías echar a vuelo todos los badajos de las parroquias, pues era una prueba de que el buen Dios había hecho un verdadero milagro.

— ¡Y has conseguido siquiera una vigésima parte de lo que pediste?

— No, señor.

— Pues entonces en qué confías?

— En que alguna vez les ha de tocar Dios en el corazón a los amados Teótimos del concejo.

— Si así fuere bien podías echar a vuelo todos los badajos de las parroquias, pues era una prueba de que el buen Dios había hecho un verdadero milagro.

— ¡Y has conseguido siquiera una vigésima parte de lo que pediste?

— No, señor.

entrar en la palestra con bandera desplegada, para hacer una inteligente propaganda por tan útil enseñanza y para aclarar este asunto, tan poco conocido entre nosotros.

Mas antes de entrar en acción es oportuno fijar en alguna manera el sentido de la expresión «enseñanza ó educación de la mano,» que son los términos más generalmente empleados.

¿Puede la mano, miembro irracional del cuerpo humano, ser enseñada ó educada en el sentido que a estas palabras debe darse? Indudablemente que no.

La mano puede ser adiestrada, amaestrada; puede ser ejercitada para tener habilidad, pero no enseñada ni educada.

Habilidad de la mano, quiere decir su aptitud de hacer algo con destreza; pero habilitando la mano para esta aptitud, no se la enseña ni se la educa: la habilitamos para el trabajo, la amaestramos por el ejercicio continuo, la disciplinamos. No hay, pues, ni enseñanza manual, ni educación de la mano, sino adiestramiento ó amaestramiento de la misma.

Podrá esto parecer una pequeñez filológica determinista, pero siempre conviene dar a cada cosa el nombre que le corresponda, y no uno que sea extraño a la idea que encierra la cosa.

Volviendo ahora al objeto principal de este artículo, se presenta primero la pregunta: ¿Es útil y necesaria la habilidad de la mano, y, por consiguiente, su amaestramiento en la Escuela? La mano no posee habilidad innata, por más que la naturaleza haya privilegiado a algunos individuos a este respecto; quiere y debe adquirirla por el ejercicio, y necesita para su adquisición de dirección inteligente. Esta consideración tan sencilla deja sin duda resuelta la cuestión de la introducción del trabajo manual en la Escuela para aquellos que desean a todos los hombres un cierto grado de habilidad manual; sólo podrán combatir su utilidad aquellos que declaran que ni es útil ni necesario que cada hombre sepa emplear sus manos también para cosas prácticas.

Me parece que el modo de ser del hombre indica ya de por sí la necesidad de una ocupación con cosas prácticas, y un observador exterior del cuerpo humano podría aún inducir de sus miembros contruidos tan lleno de arte, que el hombre es más bien predestinado para el trabajo físico que para el mental. Pero aún en el caso que afirmemos que el espíritu es la parte principal del hombre, que su cuidado y desarrollo deben tenerse en vista antes de todo lo demás, no podemos ni debemos, mientras que estamos dispuestos a reconocer la sabiduría de la naturaleza, afirmar que las aptitudes físicas no necesitan de cuidado, de desarrollo, de ejercicio.

De ahí resulta en cierto modo como ley la obligación de procurar el desarrollo de las aptitudes y fuerzas del cuerpo.

Así también lo han comprendido la mayor parte de los Estados que se preocupan de la educación del pueblo, declarando obligatorios los ejercicios de gimnasia en las Escuelas, y haciendo de esta manera, aunque sea tan sólo en parte, justicia a los derechos del cuerpo.

La razón misma nos conduce, pues, a reconocer que así como en cada individuo se cultiva la inteligencia, debiera también cultivarse de un modo correspondiente el cuerpo.

Si, pues, por un lado conceptuamos armónicamente desarrollados sólo aquellos individuos cuyos miembros están adiestrados a la par de la mente, por otro la naturaleza humana también nos hace llegar a la misma conclusión y hace aparecer el cultivo práctico, no sólo útil y laudable, sino también necesario. El que sepa observar e interpretar correctamente la actividad humana, ha de notar numerosos sucesos que no son sino efectos recíprocos entre la mente y el cuerpo, respectivamente, entre la actividad intelectual y la física.

En su estado de mayor pureza observábase estos sucesos en los niños, porque en ellos la verdadera naturaleza se manifiesta menos adulterada.

VISITACION DEL AÑO.

Un buen proyecto.

Los señores don Alberto García Serrano, don Luis Manuel de Villena y don Manuel Sanjurjo Montero intentan llevar a cabo el pensamiento de una obra de carácter público y de trascendental importancia para la Rioja alta y varios pueblos de nuestra provincia.

Se trata de la construcción rapidísima de un tranvía a vapor que, arrancando de la estación de Haro, atraviese, por carreteras provinciales y del Estado, los pueblos de Haro, Casalareina, Tirgo, Cuzcurrita, Ochánduri, Herramélluri, Leiva, Tormentos, Cerezo, Fresno, Belorado, San Miguel y Pradoluengo.

Los señores García Serrano y Manuel de Villena son los concesionarios del ferrocarril de vía estrecha, en construcción, de Avila a Fuente de San Esteban, en la frontera portuguesa, pasando por Béjar, como punto de intersección de todo el recorrido. Consignamos gustosos este apunte por cuanto acusa por sí mismo, y a título de garantía para nuestro país, los conocimientos de la casa constructora del nuevo tranvía de Haro a Pradoluengo y su continuación hasta Burgos, cuyas obras comenzarán en breve, según nos aseguran.

En Pradoluengo habían tenido favorable acogida los concesionarios por el municipio y vecindario.

Estos señores tienen concedido un plazo de 45 días para verificar los estudios preliminares de la construcción, a cuyo efecto el representante señor Sanjurjo quedará en Haro esperando al personal facultativo que ha de practicar a principios de Marzo los trabajos, y recorrerá los pueblos del tránsito para interesar a los respectivos ayuntamientos en la cuestión de subvenciones, y recurrir con el propio

El trabajo manual en las Escuelas.

La cuestión de la «Enseñanza manual» en las Escuelas primarias, tan discutida y debatida desde años atrás, viene a presentarse en el campo pedagógico de todas las naciones.

Initiada esta campaña, es ahora deber de todos los que son amigos de la Enseñanza manual en la Escuela, de todos los que tienen fé en su bondad,

motivo a las diputaciones provinciales de Logroño y Burgos.

Y tal es la actividad y dirección que se proponen imprimir a sus trabajos, que tienen resuelto abrir a la explotación la nueva vía para el 8 de Septiembre próximo venidero, en que comienza la renombrada feria de Enero.

Desde que apareció nuestro primer número venimos dedicándonos con entusiasmo a la grata labor de patrocinar proyectos como el presente, que encajan a maravilla dentro del programa que nos trazamos, con el propósito de coadyuvar en algo a la prosperidad positiva de este país, tan poco comprendido como nada ayudado en sus justas pretensiones por los gobernantes de todos los matices políticos.

Vivimos en lamentable atraso con relación a los pueblos modernos, y es fuerza ya salir del inconcebible marasmo en que yacemos desde fecha dilatadísima.

Pero ya que no nos sea posible adelantar a la par en el desarrollo de los intereses morales y materiales, avancemos siquiera en los últimos para dedicarnos después con más despaño y voluntad de hierro a elevar nuestro nivel intelectual y moral a la altura del de nuestros más ilustrados hermanos de la península.

Recomendamos a los municipios de las poblaciones del tránsito, así como a nuestros representantes en Cortes y a las diputaciones provinciales de Burgos y Logroño, que estudien con cariño el proyecto y protejan decididamente a los concesionarios, en la inteligencia de que, patrocinando la construcción deseada, se harán acreedores a los plácemes y bendiciones de la zona riojano-burgalesa.

Chacales y Corderos.

FÁBULA.

Separado del rebaño en una noche de Enero, con otro animal extraño tropezó un pobre cordero. Al verle más grande que él y de aspecto muy decente, pues llevar gaban de piel no es para toda la gente, con la pata entumecida afable le saludó, y está plática sentida entre los dos se entabló: — Buenas noches.

— ¿Dónde vas, buen cordero, por aquí? — Me alejé de los demás y en el monte me perdí. — ¿Tendrás hambre?

— Y sueño y frío... — Conmigo a mi lado vén, y será lo tuyo mío... — ¿Y lo de entrambos?

— También. En la caridad me empleo y soy persona formal. — ¿Eres rico?

— ¡Ya lo creo! — ¿Cómo te llamas? — Chacal.

Vamos pues, a mi guarida... — Admito tu protección. — Allí te daré en seguida buena ropa de algodón. Ya verás qué bien se come.

— ¿Y de qué te cobrarás? — De aquello que yo me tome y lo que tú me darás. — En el África lejana soy propietario, ¿eso sí? — ¡Pues tengo yo poca gana de esparcirme por allí!...

— ¡Desgraciado Portugal! — Hasta hoy, que usurpa tu tierra, no viste, para tu mal, bajo la piel del chacal las orejas de Inglaterra?

MANUEL DEL PALACIO.

Paliativos.

El Sr. Gamazo ha repetido desde los salones del Congreso de los diputados que caminamos derecho y con precipitadísima marcha hacia la bancarrota.

Pero si en esto estamos conformes con el señor Gamazo, no nos sucede lo mismo con los remedios que el diputado por Medina del Campo propone para evitarlo. La reducción del presupuesto de gastos a la cifra de 750 millones, sin que por otro lado se eleve la de ingresos, no es otra cosa que un paliativo sin resultado práctico. A lo sumo retardaría el momento en que la Hacienda española se declare en quiebra, pero la quiebra no la evitaría.

Se pretende que con esta disminución de gastos se nivelarían los presupuestos, y que, alcanzada la nivelación, quedaría ancho campo para establecer reformas que mejorasen la situación económica, dándole condiciones de estabilidad, de que carece; pero, por nuestra parte, negamos que la nivelación pueda realizarse mientras no se planteen previamente medidas que vigoricen los ingresos.

El país está anémico. Las fuerzas contributivas están completamente agotadas; la crisis que venimos sufriendo desde hace algunos años, agravada con el abandono con que se han mirado las cuestiones de general interés, han dado por resultado la despoblación, la esterilidad y la miseria; la propiedad ha perdido la mayor parte de su valor, y las transacciones son escasas, como que solo los que viven acaparando y explotando a los miserables labradores comercian y se enriquecen.

Para salvar la Hacienda se necesitaría reducir la cuota de contribución al límite que tienen otras naciones mucho más ricas que la nuestra, y después nivelar los presupuestos, rebajando los gastos hasta conseguirlo.

Esta obra es superior a las fuerzas de todos los hacendistas, porque sin desbaratar toda la organización política y administrativa, a cuyo amparo vive esta multitud de parásitos, que no comprenden la política sino como medio de llegar a tener pingües cesantías o cargos retribuidos con largueza en cuerpos consultivos ó en dependencias de la Administración, cuya utilidad nadie se atrevería a fender, sin suprimir todo lo que hay de vicioso y de contrario a los principios de una bien entendida

economía, será absolutamente imposible rebajar los gastos en la proporción que exigirían los ingresos, reducidos al límite que consienten el estado de la propiedad y la situación de nuestros productores.

Moralidad, economías y buen deseo, eso es lo que se necesita.

Lo demás es andarse por las ramas y cumplir aquél sabido refrán que dice: «Pan para hoy y hambre para mañana.»

Ferrocarril del Meridiano.

A fines del pasado se reunió en Santander el Sindicato, dando lectura al informe emitido por el comité respecto de la Memoria presentada por el Comité ejecutivo, que dice así:

«Los que suscriben, honrados con la confianza del Sindicato del ferrocarril del Meridiano, en proyecto, desde Santander a Madrid, pasando por la ciudad de Burgos, para informar al mismo acerca de los trabajos llevados a cabo por el Comité directivo y examen de las cuentas que su gestión ha ocasionado hasta el día, han podido apreciar estas, así como el contrato celebrado por los facultativos señores don Emilio Riera, Ingeniero militar, y don José María Herrera, topógrafo, y el Comité; y como resultado de su misión, proponen al Sindicato.

1.º Que procede se aprueben en un todo las gestiones practicadas por el Comité con los señores facultativos antes expresados y se recomiende al mismo que en la ultimación del contrato que, como complemento del primitivamente formado, se ha de firmar para la terminación de los estudios y formación de planos, se aclare, en términos que su inteligencia no deje lugar a dudas, la condición relativa a que los expresados facultativos han de entregar al Sindicato los planos con la correspondiente superior aprobación, es decir que estos merezcan en su día la aprobación superior.

2.º Que deben asimismo aprobarse las cuentas producidas, por hallarse perfectamente justificada la inversión de la cantidad que para los trabajos preliminares facilitaron las excelentísimas corporaciones provincial y municipal de Santander.

Y 3.º Que el Sindicato interese de las antedichas corporaciones el anticipo reintegrable de las veinticinco mil pesetas que son necesarias para completar los estudios de la línea y levantamiento de planos, etc., etc., en la forma que en la Memoria del Comité se indica. No terminaremos nuestra misión sin proponer al Sindicato se dé un voto de gracias al tanto veces referido Comité por el celo y laboriosidad en este asunto desplegados y que, si fuese necesario, que no lo es, les serviría de estímulo para continuar las ulteriores gestiones con la misma actividad demostrada en pro de un asunto tan útil bajo todos conceptos para Santander.

El Sindicato, sin embargo, con su superior ilustración resolverá como estime justo.

Santander 22 de Febrero de 1890. — Valentín de Bolado, Eulasio Echegaray, Eduardo L. Doriga.

Abierta discusión, hizo uso de la palabra el señor Bolado (don Valentín), diciendo que, como firmante del informe, deseaba explicar el por qué la comisión había aprobado la petición de fondos que el Comité solicitaba se hiciera por el Sindicato a las corporaciones, ayuntamiento de la capital y diputación de la provincia; y la razón era el que reconocía de todo punto necesaria la cantidad pedida para atender a los trabajos de estudio de la vía férrea y a otros gastos de interés para la más pronta construcción de la misma, y que no tuvo la menor duda la citada comisión en que, no solo por las leyes municipal y provincial vigentes están facultadas las indicadas corporaciones para invertir fondos en toda clase de obras que tienden a fomentar los intereses materiales y morales respectivos a las mismas, sino que por el art. 3.º del reglamento, con relación a lo que establece el 28 de la ley de ferrocarriles, están además autorizadas las repetidas corporaciones para proponer la construcción de vías férreas que enlacen y formen parte del plan general de ferrocarriles. Y dicho se está que si tienen facultades para proponer la construcción, es consiguiente que las tengan para atender a los gastos de los estudios que dichos proyectos requieren.

Pero el art. 13 hasta las obliga a subvencionar las líneas que directamente les reporten interés; luego no han de tener facultades para contribuir a los trabajos preliminares que aquellas originen, cuando pueden iniciar y subvencionar los proyectos?

Las razones que quedan expuestas son las que ha tenido en cuenta la comisión para informar favorablemente la petición de fondos que interesa el Comité, y confía que el Sindicato le prestará también su aprobación, máxime cuando la cantidad que solicita es en concepto de anticipo reintegrable de los fondos que se obtengan en su día para la construcción de la vía férrea.

Puesto a votación el informe, fué aprobado por unanimidad.

Varios señores hicieron uso de la palabra para hacer algunas indicaciones, entre ellos el señor Doriga (don Eduardo), acerca de la doble vía con que se proyectaba la construcción de la del Meridiano, y el señor Coll y Puig respecto de que no diera al olvido el Sindicato el plazo de un año que había otorgado la diputación de Burgos para la cesión de su proyecto de ferrocarril de Aranda a dicha capital; y se acordó, a propuesta del presidente, que con oportunidad resolvería el Sindicato respecto de dichos particulares, con lo que se dió por terminada la sesión y suspendidas por ahora las de dicha corporación.

Una noticia importante puede servir de corolario a las anteriores líneas.

Tartándose de la discusión del presupuesto adicional en la diputación provincial de Santander los señores Alonso, Gonzalez Trevilla, Piñal (don José) y Echegaray presentaron la proposición siguiente:

«Los diputados provinciales que suscriben, visto el resultado que ofrece la liquidación de los presupuestos cerrados en 31 de Diciembre último, así como el dictamen emitido por la comisión de Hacienda al proyecto del adicional que se discute; teniendo en cuenta que esta corporación ha acordado durante el ejercicio actual que una representación de tres diputados de la misma, unida a otra del ayuntamiento y demás corporaciones oficiales, se ocupen de llevar a cabo un proyecto para la construcción de un ferrocarril titulado El Meridiano, que partiendo de esta ciudad, vaya directa a Madrid, pasando por la de Burgos; que por virtud de esto, con tales representaciones se ha constituido un Sindicato, el cual viene desempeñando su cometido, estándose ya practicando estudios para dentro de breve plazo pedir del gobierno de S. M. la concesión de esta línea, que, como de servicio general y de la mayor importancia para la nación, indudablemente reportará inmensos beneficios a esta provincia; que, no obstante haberse acordado por citado Sindicato solicitar fondos de esta corporación provin-

cial y del ayuntamiento en cantidad que ha creído necesario obtener con toda urgencia para el referido anteproyecto, siendo preciso, antes de terminar el presente año económico, estar preparados con mayor suma, a fin de acudir con ella a obligaciones perentorias de la expresada concesión interin se realizan operaciones de crédito, indispensables al objeto de la aludida construcción.

Considerando que V. E. tiene competencia atribuciones y le corresponde exclusivamente fomentar los intereses materiales de la misma, y entre ellos se encuentra toda clase de obras públicas, como es la del proyecto mencionado, conforme a lo dispuesto en el art. 74 de la ley orgánica.

Considerando que, por resultados de presupuestos anteriores, existe en el adicional que se discute, como superávit, una partida mayor de 250 000 pesetas, que quedaría sin consignación de gastos para la misma, según el proyecto de contaduría y dictamen de la comisión de Hacienda, en el presupuesto adicional de que nos ocupamos:

Considerando que es doctrina corriente y legal de buena administración pública fijar los presupuestos nivelados con la mayor aproximación posible:

En virtud de todo lo que queda manifestado; Proponemos la siguiente adición ó enmienda al referido proyecto y dictamen que se discuten para que V. E. se sirva acordar:

Que con cargo a la partida de ingresos se consigne desde luego en este presupuesto y capítulo correspondiente de gastos la cantidad de 225 000 pesetas para seguir atendiendo a los gastos que se originen, a fin de obtener la concesión oficial de El Ferrocarril del Meridiano y demás anejo a la misma, sin perjuicio de reintegro en su tiempo, y caso de que por algún otro medio se realice el mencionado proyecto.

Santander 25 de Febrero de 1890. — Isidoro Alonso. — José M.ª Gonzalez Trevilla. — José Piñal. — Eulasio Echegaray.

Tan importante proposición fué inmediatamente aprobada, y la diputación de la provincia vecina ha dado una prueba más de que desea que el ferrocarril que tanto nos interesa a todos sea un hecho en no lejano plazo.

Además el ayuntamiento, en sesión del jueves acordó facilitar al Sindicato las 12.500 pesetas que pedía.

De manera que el asunto no puede ir por mejor camino.

El submarino Peral.

Algunos de nuestros abonados, que no leen más periódico que El PAPA-MOSCAS, nos preguntan qué hay del submarino Peral y cuándo van a ser las pruebas oficiales.

Y por nuestra parte les debemos decir que no sabemos más que lo que en estos últimos días han dicho los periódicos, y se reduce a lo siguiente: Que las últimas maniobras del Peral fueron pruebas de velocidad a tres órdenes distintos de descarga.

Que la velocidad correspondió a las esperanzas abrigadas.

Y que Peral ha remitido ya el informe pedido...

El dato más importante de la prueba es que el submarino salió del arsenal a las once y media, con un día magnífico y calma chicha, y llegó al extremo Oeste de la base sin ser descubierto por ninguno de los que estaban en constante observación provistos de magníficos anteojos de torre de los llamados de catoloyas.

Cuando apareció el submarino venía recorriendo la base de Oeste a Este, circunstancia que hizo creer que venía de la mar.

Si esto es en pleno día, puede estimarse lo que será en peores circunstancias.

A simple vista era imposible distinguirlo, aún sabiendo que estaba bajo el campo de observatorio. El más cuidadoso y de mejor vista, y no más distante de dos millas y un cuarto, no podía descubrir al submarino en su marcha.

En vista de estos resultados, la opinión se pregunta por qué no se hace lo que ahora corresponde para no perder un tiempo precioso, es decir las pruebas oficiales.

Que se esperen con ansia. Y que, aunque dicen que para Mayo, no sabemos cuando se verificarán.

Pero no nos parece que la cosa no va muy de prisa. Así es que, si esperan de pie las pruebas oficiales, pueden ustedes sentarse.

Porque, si el dicho no engaña, dice un refrán en España que las cosas de palacio van despacio.

Entre bastidores.

De La España Artística acreditado periódico de Madrid, tomamos la siguiente correspondencia de nuestra ciudad, que insertamos con mucho gusto:

«Sr. Director: Muy señor mío y amigo: Ya hace tiempo que no podía comunicarle ninguna noticia, pues nos pasamos los Carnavales sin Compañía.

Pero no debo dejar en silencio la magnífica función que anoche dió el «Círculo de San Luis». Empezaba a las seis y media de la noche; y a las cinco y media estaba casi lleno el magnífico salón que la sociedad posee. A las seis era poco menos que imposible entrar.

Las funciones fueron El cura de aldea, magnífico drama en tres actos, que conocerán la mayor parte de los lectores, y Los trasnocchadores, sainete lírico no muy conocido en esta.

El héroe de la noche fué el simpático Juan de Francisco, encargado del papel de Roque. En el acto primero estuvo a una altura sorprendente: en el segundo, inmejorable, y en el tercero, y especialmente en su escena de despedida, arrancó lágrimas de todos los espectadores al terminar el verso

Y tú mi casita vieja, y tú mi huerto adorado, ¡adiós! que se va el soldado, más su corazón os deja.

Fué objeto de una ovación: mi más completo aunque humilde aplauso le envío desde las columnas de su apreciable periódico

(1) Jaime Azcona, en su papel de Padre Juan, muy bien; María, bien; Diego, notable, y todos los demás ayudando con sus esfuerzos al éxito de la función. Merece consignarse a D. Arturo Saez, que en su corto papel de Sargento, ganó muchos aplausos.

Pasamos a Los trasnocchadores: los dos primeros papeles, el de Paco y el de D. Tadeo, estuvieron a cargo de Don Arturo Saez y Juan de Francisco respectivamente. Baste decir, que los desempeñaron a conciencia; el de Barrón y S.reno, el primero encomendado al Sr. Carranza, muy bien; los otros y demás partes, sobresalientes, y el público satisfechísimo. Hasta Pascua de Resurrección, Suyo, afectísimo — El correspondiente.

Ecós del país

Habana y Febrero de 1890. Sr. Director de EL PAPA-MOSCAS. — Burgos. Muy señor mío: Hoy tengo que participar a V. que en 19 de Setiembre de 1889 se reunió la junta directiva de la

«Sociedad Castellana» de esta Ciudad. En dicha junta, un vocal de la misma, mandó que se diera lectura de una carta dirigida a El Papa-Moscas, periódico de Burgos, desde Villafraña Montes de Oca, de fecha 21 Agosto de 1889; y en vista de lo que dicha carta contenía referente a haber desaparecido por completo el pueblo de Ahedillo en la citada provincia, por causa del fuego del 19 de Agosto de 1889, la directiva acordó no resolver nada hasta que se reuniese la junta general de socios, que lo había de verificar el 29 de Setiembre inmediato, y llegado este día, se dió lectura de la carta de Villafraña Montes de Oca del 21 de Agosto, inserta en El Papa-Moscas del 25 del mismo mes, por lo que resolvió la general que se pasase oficio al Sr. Gobernador de la provincia de Burgos pidiendo pormenores del pueblo de Ahedillo.

Dicha autoridad contestó, como era de esperar. La directiva de la «Sociedad Castellana» llamó a junta general de socios, en vista de los datos recibidos, en 27 de Enero; en dicha junta no se pudo hacer nada, por no asistir el número de señores que marca el reglamento, por lo que acordaron dejarlo hasta el 25 de Marzo próximo, que había reunión general.

Mientras tanto los pobres de Ahedillo esperando, ¡qué desgracia!

Ahora bien. ¿No hay un reglamento? En ese reglamento, ¿no hay artículos con los que se pueda hacer algo en favor de los pobres de Ahedillo en la provincia de Burgos?

Creemos que sí. Lo que hizo en ocasiones parecidas a esta: por ejemplo: El 12 de Mayo de 1885 hubo en Madrid un huracán, y mandó la «Sociedad Castellana» 10.000 pesetas.

El 24 de Noviembre de 1886, hubo en Valverde de la Sierra, León, un incendio, por lo que envió asimismo 10.000 reales de vellón.

¿Que espera la «Sociedad Castellana» con los de Ahedillo? ¿Por qué no ha tomado otra determinación más pronta para socorrer con lo que se pueda a esos desgraciados que han quedado sin hogar? Entre tanto... esperemos a la junta del 25 de Marzo.

UN SOCIO BURGALÉS.

Campanadas.

Cierto personaje político ha dicho que los labradores suelen quejarse de vicio.

Y que son exageradas sus lamentaciones. Y que si no pagan las contribuciones es porque no quieren.

Y en que debe apremiárseles. Y que si esto no basta, proceder a embargos. Y si tampoco es suficiente, venderles las fincas.

Se conoce a la legua que este personaje es de los que cobran aunque vengan malas cosechas.

Le importa poco que los labradores se arruinen, si de cualquier modo contribuyen a que viva sobre el país tanto parásito.

Señores del concejo: ustedes que son tan aficionados a los proyectos ¿no podían resucitar uno que caería como agua de Mayo entre los vecinos de Burgos y aún entre la mayoría de los españoles? Me refiero al monumento del Cid, tantas veces apoyado por EL PAPA-MOSCAS.

Si mal no recordamos, en el año de 1882 nuestro querido amigo y paisano el arquitecto municipal D. Francisco de Luis y Tomás elaboró un bonito plano-proyecto de dicho monumento; el año de 1883 el arquitecto municipal concluyó el de emplazamiento de la obra, y la comisión de monumentos también informó en el expediente formado al efecto.

Vamos, ¿qué les parece a ustedes? ¿Es ó no digno de figurar en el catálogo de los que intentan llevar a cabo?

Dice un periódico de Barcelona: «La niña que fue agredida en la calle de Grassot de la vecina villa de Gracia por un sujeto que le disparó dos tiros, hiriéndola además con un estoque, tiene de treinta y cinco a cuarenta años.

«La niña tiene de treinta y cinco a cuarenta años! ¿A qué edad dejarán de ser niñas las mujeres en Barcelona?

Porque en nuestra tierra algunas niñas de esa edad ya son abuelas! Aunque puede ser que los años en catalán sean más chicos, en cuyo caso... me conformo.

Pero, hombre, ¿cuándo van ustedes a dar una pautá, digámoslo así, para la pintura exterior de las casas?

Hay algunas pintadas, digo, embarnadas, que privan el sentido. ¡Qué color, Santo Dios!

Yo no sé con qué compararlo. A no ser con el que les ha quedado a los capotes de los guardias municipales...

En Londres se ha fundado un club para protestar contra la superstición del número 13.

El banquete mensual será de 13 cubiertos, se dará el 13 de cada mes, se compondrá de 13 platos, y a los postres se pronunciarán 13 brindis.

Y en Burgos funciona otro club desde el año pasado, en que los comensales son 12 (un apostolado sin Maestro), se reúnen en el Suizo el domingo de Piñata, y son algo más sóbrios en la comida y en la palabra.

Sus platos no llegan a seis, y los brindis no se conocen.

Vamos, que son muy económicos y muy poco habladores. ¡He ahí una buena candidatura para la primera renovación del concejo!

Para la contrata del alumbrado eléctrico en Palencia se ha presentado una proposición comprometiendo a suministrarlo por cuatro céntimos de peseta por hora y luz.

Es decir, tan barato ó más que las demás clases de alumbrado.

Suponemos que en vista de este dato y de los que en otras ocasiones hemos aducido se convencerá quien debe de que la cosa se impone.

Y que así como ahora tenemos gas hasta en el Castillo, el día de mañana habrá luz eléctrica en el cerro de San Miguel.

En esto como en todo la cuestión es querer.

La Cámara de Comercio española de Lisboa se ha dirigido a todas las de la Península excitando su celo para que con ocasión de las circunstancias favorables determinadas por el conflicto anglo-lusitano

una sus gestiones a las de aquel centro y coadyuve á que en un corto plazo pueda negociarse y establecerse un tratado de comercio entre ambas naciones peninsulares, que remediara la gravísima situación en que se hallan colocadas con relación á las de otras naciones nuestras mutuas relaciones mercantiles.

Ahi, ahí le duele. Este es un magnifico medio de hacer una guerra sin cuartel á la ambiciosa Inglaterra.

Pero sin perder un soldado... ni un pedazo de terreno.

Ni meternos en aventuras quijotescas.

La coliflor.

En buena tierra plantada, regada con agua impura y al calor de la basura, pronto crecí alborotada. Hoy, doncella codiciada, á ninguno le disgusta, y como á todos doy gusto y libre y feliz me veo, alegre me balanceo sobre mi tallo robusto.

Soy fea, yo no me alabo, soy rechoncha, no gentil, mas quiérenme el perejil, el cardo, el apio y el nabo. Quien diga que tengo pavo, que soy sosa, fría, yerta, vive Dios que no lo acierta, que si bien se me examina soy la tajada más fina de las tajadas de huerta.

Comida sola doy miedo, pero aquel que mi cogollo prueba mezclado con pollo de gusto se chupa el dedo: por lo tanto, decir puedo sin molestia ni rubor, pues que en todo comedor mi nombre se inmortaliza, ¡soy la mejor hortaliza! ¡me llamo la Coliflor!

José María Díez.

Vamos andando.

A algunos arbolitos de la Quinta les han rodeado de una defensa para que las cabras no acaben con ellos.

Nunca es tarde si la dicha es buena. Agradeciendo.

En Antequera han sido suprimidos todos los escribanos de actuaciones por no poder pagar la contribución.

No pararemos aún en esto. Se llegará á la supresión de procuradores.

Y de la de abogados. Y por último... nos suprimirán el modo de andar.

Que es lo único que falta.

El lenguaje de la prensa toda de Europa contra los de la Gran Bretaña continúan lo mismo a pesar de las duras frases.

Tan ingleses.

Raro es el día que no se multe á las vendedoras de leche (llamémosla de algún modo) por estar adulterada.

También hay quien se queja de que el pan tiene cal en vez de harina.

El vino campeche en lugar de uva.

Y el tabaco... de todo menos tabaco.

Decididamente, si quiere uno tener salud, es preciso no comer, ni beber, ni fumar...

Al menos artículos que sean susceptibles de adulteraciones.

No es nuestro periódico muy aficionado á denunciar las faltas de correos; pero son tantas las quejas que recibimos que nos es imposible seguir callando.

Y el caso es que se querrela uno de este asunto ante la administración provincial y dicen que allí no consiste.

Lo cree, y dirige la queja á las subalternas: la misma contestación.

Desciende á los peatones: ídem que ídem. Eleva la puntería y acude á la Dirección general, y ó se encogen de hombros, ó hacen como que no oyen.

Francamente, Sr. Mansi, si V. I. sigue así, y yo creo que seguirá hasta que Cánovas le ambule, será preciso recomendarle á nuestro anunciante Nicholson, que sabe quien cura las más inveteradas sorderas.

El señor maestro de Tórtoles de Esgueva, de esta provincia, don José Villamor, ha sido objeto de una atención por aquel ayuntamiento que merece ser consignada.

Atendiendo á sus méritos y á los brillantes exámenes verificados últimamente, le dió un voto de gracias y un premio de 75 pesetas, siendo además felicitado por la Junta local de primera enseñanza y el pueblo todo.

Hace contraste esta conducta con la que observan otros pueblos con los profesores de las escuelas, y creemos de nuestro deber hacer público este acto que tanto dice en favor de la cultura y amor á la enseñanza del ilustrado ayuntamiento de Tórtoles de Esgueva.

Mil felicitaciones de Martinillo para la corporación municipal, y el correspondiente parabién á tan digno profesor...

¡Y ojalá que en cada número pudiéramos publicar un suelto parecido!

Según el decir de los periódicos, casi todas las corporaciones agrícolas de Francia se han declarado hostiles á la renovación de los tratados de comercio que espiran en 1892.

Allí es cada vez más firme la creencia de que dichos tratados no serán prorrogados.

Y de ser así, los vinitores españoles van á sentir el golpe.

Que será golpazo.

Dios nos tenga de su mano.

El diputado por Astudillo, señor García Benito, ha presentado al Congreso una proposición de ley, que dice entre otras cosas:

Artículo 1.º Se declara libre de derechos de aduanas que el arancel le señala al azufre precipitado que se importe del extranjero con exclusiva aplicación al saneamiento de los viñedos.

Si este proyecto llegara á ser ley, no sería otra cosa que un privilegio en favor de la casa Schotowsky, de Marsella, expendedora de un producto sulfuroso que ni los mismos franceses han adoptado, y que en todo caso podría prepararse en España.

Según nuestras noticias, se trata solo de un sulfuro cálcico obtenido por la calcinación de yeso, y no hay necesidad de traerlo de Marsella, cuando solo las provincias de Burgos y Palencia podrían dar azufre para todas las viñas del mundo.

Y sino que lo digan los señores Martínez, Mira, Sagredo y Barriocanal, que son votos en la materia.

El trancazo en música.

Un periódico de Smyrna refiere que el maestro de capilla, Maroni, que ha sido víctima de la epidemia, ha compuesto, en cuanto se ha restablecido, una sinfonía en que describe musicalmente todas las frases de la enfermedad, desde el primer escalofrío hasta la pérdida total del apetito.

No ha olvidado en sus modulaciones la antipirina y los honorarios del médico.

Esta última parte no está escrita en tiempo de «allegro».

Las correspondencias de Alemania dan cuenta de los progresos que hace una asociación de señoras fundada en aquel imperio con el fin de velar por las buenas costumbres y poner freno al lujo, que tantos daños y perjuicios ocasiona á las familias.

Las señoras que pertenecen á esta Liga, que preside la emperatriz, comienzan por dar el ejemplo, contrayendo el compromiso de no usar trajes costosos y de encerrarse siempre dentro de los límites de una prudente economía.

Pero yo... no digo nada. Doy la noticia con el objeto de que corra, para ver si hace eco en el corazón de las damas de Castilla.

O, mejor dicho, en el bolsillo de los galanes castellanos.

Después de un invierno primaveral (ha habido claveles, violetas y jacintos), el miércoles vino la nieve... ¡cuando creíamos que habíamos pasado lo malo!

Pero por lo visto el refrán es cierto: «El invierno no se le come el lobo».

Así es que

El tiempo sigue fresquito y á lo peor corre un gris que reparte constipados y atomata la nariz.

Un periódico de Santander ha dado una nota discordante en el asunto del «Ferrocarril del Meridiano» combatiendo los anticipos de fondos por los primeros trabajos y pidiendo que se reclame el con curso de otras poblaciones que estén interesadas en el citado proyecto.

La alusión á Burgos no puede ser más directa. ¡Vamos á contestar lo más cortésmente que pudiéramos al descontentadizo cofrade, pero otro estimado diario del vecino puerto se encarga de hacerlo por nosotros, y muy cumplidamente.

Dice así:

La proposición que hace de que se reclame el concurso de otras poblaciones que están interesadas en el citado proyecto, no solo no es correcta, sino que favorecería muy poco al prestigio de esta población.

Quiere de ello un ejemplo? Pues la diputación de Burgos nos ha cedido su proyecto de ferrocarril á Aranda, que por la ley tiene ya derecho á la subvención de sesenta mil pesetas por kilómetro, y que le han costado los estudios unos diez y siete mil duros; pues ni un cuarto ha pedido al Comité, y nos parece que no era sensato el ir ahora á solicitar que contribuyera á gastos insignificantes, cuales son veinticinco mil pesetas, tratándose de la magnitud del proyecto que nos proponemos realizar.

¡Qué más pudiéramos decir nosotros de lo que consigna el apreciado colega?

Además que las corporaciones provincial y municipal santanderinas le han dado ya en buena plata la contestación.

Para importantes asuntos como el que nos ocupa hay que elevar un poco más el vuelo, displicente colega.

Algo de bueno había de tener la sesión del lunes.

El concejal Sr. Azuela ¡Dios se lo pague! pi dió que la primera de las obras que lleve á cabo el excelentísimo sea la construcción de los cuarteles á que aludíamos en el número pasado.

Si el municipio abunda en las ideas del señor Azuela, así se hará.

¡Carambita con las cosas! Antes mucha prisa para comprar el terreno, y ahora necesita su excelencia excitaciones de los concejales y de la prensa.

Tiene mi municipio venas de loco, unas veces por mucho y otras por poco.

El profesor de idiomas de Bilbao, don Juan Alvarez y Alvarez, ha tenido la bondad de remitirnos una obra que ha dado á luz titulada «La llave del idioma francés», ó sea un sencillísimo guía de la lengua francesa, al alcance de todas las inteligencias, con reglas y ejemplos aplicables á la incomparable gramática del Doctor Ann.

Por ese método no dudamos que llegue á conocerse dicho idioma en poco tiempo y en darse cuenta de cómo se aprende, porque, según de público se dice, no es un estudio el que hace, sino un verdadero entretenimiento que nunca cansa, pues encierra el secreto de agradar y con él aprender lo mismo los jóvenes que los de edad madura.

¡Como que á las dos veces que he leído la indicada obra ya he pedido en francés al Sr. Alcalde que ponga en español algunos rótulos públicos!

Parece que un periódico local recientemente apercibido y condenado por el señor Arzobispo, y que no encontraba imprenta en Burgos donde imprimirse, se trasladará á Valladolid sin cambiar las tendencias ni el título.

Esto al menos decían ayer los amigos del periódico en cuestión.

Mal oficio es este del periódico para hacerse en un lado y publicarse en otro.

Pero sobre gustos no hay nada escrito.

A excitación del señor Alcalde se están recogiendo firmas entre los industriales y comerciantes para que no se abran almacenes, tiendas y comercios en los días festivos.

Y sucederá lo de costumbre.

Cumplirán con el compromiso los primeros días; después abrirá una media puerta, le seguirá el otro, y al cabo de algún tiempo los demás, por no ser menos, abrirán de par en par.

Y aunque haga circular el señor Alcalde, se enfurruñe «El Papa-Moscas» y lo tome á chacota Martinillo, como si te callaras.

Puede más el celo de unos para con otros que las invitaciones municipales.

¡También es trabajo!

¡Ta ta ri, ta ta ta ta ta ta ri...!

¡Toró! ¡Toró!

¡Alegraos, corazones flamencos!

Ya está contratado Guerrita para las próximas ferias.

Y Carancho, con sus respectivas cuadrillas.

Y los toros de Veragua y Murube.

Y en tratos el servicio de caballos, los carteles de lujo, los fuegos, ¡pim! ¡pan! ¡pum! y los Niños sevillanos para la tercera corrida, y ¡la mar! en calzoncillos verdes, azules y tornasolados.

¿Que es va á costar un dineral?

¡Y qué importa para quien tanto tiene!

Viva, chiquilla, el lujo,

¡arsa, chiquilla!

y viva quien lo trujo para Castilla.

¡y arsa, morena...!

Al que no quiera caldo

la taza llena.

Unas preguntas sueltas:

¿En qué estado se encuentra el material de incendios?

¿Qué razón hay para que de vez en cuando no se ensaye el personal y material por lo que pudiera ocurrir?

¿O es que aquí no nos acordamos del casero hasta que viene con el recibo?

Y acaso en otra ocasión sea algo más preguntón.

El martes próximo oremos en nuestro coliseo la Sociedad de cuartetos de Madrid, que oportunamente anunciamos, dirigida por el excelente maestro D. Jesus de Monasterio.

El programa es el siguiente:

Primera parte.—1.º Cuarteto en si bemol (obra 458) para instrumentos de arco. (Mozart.)—Allegro vivace assai.—Minuetto.—Adagio.—Allegro assai.—Ejecutado por los señores Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

Segunda parte.—2.º Gran suata en la (obra 47) para piano y violín. (Beethoven).—Adagio sostenuto.—Presto—Andante con variazioni.—Finale Presto.—Por la señorita María Luisa Chevallier y el señor Monasterio.

Tercera parte.—3.º Cuarteto en mi menor (obra 44) para instrumentos de arco. (Mendelssohn).—Allegro Isai appassionato.—Scherzo Andante.—Presto agitato.—Por los señores Monasterio, Perez, Lestán y Mirecki.

Creemos que mejor recomendación no puede hacerse para que los amantes de la música clásica de cámara acudan al teatro la noche del martes.

Que deseamos sea domingo para la Empresa.

El Consejo de gobierno del Banco de España, en vista de la propuesta en forma hecha por la Junta general de accionistas de esta Sucursal, ha nombrado para el cargo de administrador numerario á D. Victor Ebro y Fernandez de la Cuesta, y con el caracter de supernumerarios á los señores D. Andrés Martínez y D. Segundo de la Morena.

En el Olimpo.

Se aprobó el acta anterior: pasaron á informe de las comisiones respectivas varias instancias y cuentas, entre ellas una de los medidores de cereales pidiendo que en bien del mejor servicio se crease un arbitrio por este concepto y se saque á pública subasta.

Se aprueba el informe de la comisión de abastos proponiendo que el mercado de ropas viejas que se celebra los viernes en la Llana de Adentro sea trasladado al cobertizo del mercado de ganados, celebrándose esta los sábados.

Se dió lectura del informe de dicha comisión proponiendo se aumente el sueldo hasta 2000 pesetas al teniente visitador D. Ricardo Morquecho, en atención á los buenos servicios prestados en el ramo de consumos. El señor Quintana, individuo de la comisión, formula voto particular expresando su opinión que de acordarse á lo propuesto por la comisión debe fundamentarse también el sueldo al administrador y auxiliar. Defendidos ambos informes, resultó aprobado el de la comisión, por 16 votos contra 3, que aprobaron el voto particular. Se aprobó el dictamen de la comisión de hacienda proponiendo que el ayuntamiento cobre las rentas del edificio donde está instalado el Hospital militar hasta reintegrarse de la cantidad que anticipó para reparación del mismo. Igualmente fue aprobado el de la comisión de paseos proponiendo la subasta de aprovechamiento del equilibrio de 270 árboles existentes en diferentes caminos y paseos de la población bajo el tipo de 370 pesetas, y que la licitación se verifique por medio de pujas á la 1.ª una el domingo 9 del corriente.

Se concedió autorización al contratista de las obras de traida de aguas Sr. Garmendia para explotar una cantera.

Quedó nombrado médico auxiliar de la beneficencia municipal D. Pedro Gomez Carcedo, que obtuvo once votos en contra de D. Carlos Mozo, que obtuvo ocho, levantándose seguidamente la sesión.

Intereses generales.

INSTRUCCION PÚBLICA.—Por el ministro de Fomento han sido nombrados: D. Joaquín Aguilera Galleau para la escuela de niños del barrio de Vega, y Doña Segunda Onate del Campo para la de niñas del barrio de la Calera.

Han solicitado tomar parte en los diferentes concursos para proveer las escuelas vacantes en esta provincia anunciadas en el Boletín oficial del día 12 de Enero último ciento cincuenta y tres aspirantes.

Como consecuencia de los varios nombramientos de delegados de apremio que se han hecho por la autoridad superior de la provincia, son ya pocos los ayuntamientos que se hallan en descubierto del pago de obligaciones de primera enseñanza correspondientes al segundo trimestre del actual ejercicio económico.

Por la dirección general de Instrucción pública se ha concedido dispensa de defecto físico para el ejercicio del magisterio público al maestro de Llenillo de Valdelucio D. Eusebio Curiel.

Con fecha 13 del corriente mes se ha dictado una R. O. disponiendo que al finalizar cada trimestre se dé cuenta por los gobernadores civiles de provincia á la dirección general de Instrucción pública de los pueblos que se hallan en descubierto del pago de las atenciones de primera enseñanza, y al mismo tiempo de los procedimientos de apremio que contra ellos haya empleado.

Por renuncia del maestro interino de Revillarruz D. Guillermo Cebrían ha quedado vacante esta escuela.

MERCADOS Y NOTICIAS DE LA PROVINCIA. Sedano.—Trigo 38, yeros 28, centeno y cebada 26, habas y lentejas 48, garbanzos 110 á 125, alubias 60, patatas á 4 arrobas.

Villarcayo.—Trigo 35 á 38, centeno 26, y cebada 28, avena 16, maíz 34, garbanzos 120 á 140, alubias 50 á 64, habas 38, aceite 56, vino 28, patatas 5, paja 2.

Medina de Pomar.—Trigo de 36 á 40, yeros 26, cebada 25, centeno 24, avena 14, alubias 52, lentejas 56, patatas 4. El tiempo, que hasta ahora habia sido bonancible, sobre todo en los valles inmediatos, se ha echado á perder y hace bastante frio.

«Toma Sándalo Midy!» Tal es la consigna que se dan los jóvenes, y es natural, pues saben por sus mayores ó por sí mismos los sabores que se experimentan con el uso del bálsamo de Copaiba, mientras que con el Sándalo Midy, una afección tomada en su origen se corta en 48 horas. Pero este éxito no se obtiene más que con el sándalo fresco de Mysore, que por contrato especial pertenece en exclusivo á M. Midy.

Se encuentran á cada momento personas que se quejan de pérdida del apetito, de digestiones difíciles, de hinchazón del estómago, eructos de gas y de los dolores de cabeza consecuencia de estos: se acude en tal caso á los excitantes, jugos y extractos de carne, ó á la carne cruda para aliviar el trabajo del estómago, y esto en lugar de acudir al agente más racional, á la carne digerida artificialmente por la pepsina, ó sea á la peptona Chapoteaut. Esta peptona tomada en polvo ó en un vino generoso (Vino de Champoteaut) constituye un alimento de un poder nutritivo extraordinario. La recomendar la facultativos para acelerar las convalecencias, combatir la atonía del tubo digestivo, sostener las fuerzas en todas las edades de la vida y alimentar los enfermos acometidos de tisis, cáncer ó enfermedades de hígado.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al señor NICHOLSON, 24, Cármen, Madrid.

El gran balneario de Nanciaros de la Oca (Alava) es el primero del mundo. Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ver el anuncio.

Para evitar las tristes consecuencias del escrofulismo, que agosta la vida en sus primeros años, dad á vuestros hijos el Jarabe de Hipofosfitos de Olfment.

FRANCISCO BACON escribió: «Belleza y juventud son flores que marchitarse verán» lo que prueba que allá en su tiempo, tan celebrado por belleza y galantería, habia algunas personas que permitían que la tez perdiera su belleza á medida que los años pasaban. Con un cuidado prudente y constante, la belleza se puede hacer durar contra el progreso del tiempo. Una sola vez que se use La Flor del Ramillete de Bodas, líquido balsámico é higiénico; de aroma exquisita, comunicará una belleza hechizadora á la cara y manos, y restablecerá las glorias casi perdidas de la juventud.

En todas partes y en todas épocas es utilísima la «Emulsión Scott.»

(Desconfiar de las imitaciones.)

El abajo firmado, Doctor en medicina y Cirujía, Médico de las secciones de Cirujía del Hospital municipal de esta ciudad.

Certifico: que en todas cuantas ocasiones he tenido necesidad de emplear la Emulsión de Scott, de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido resultado siempre satisfactorio, como modificador de vicios escrofulosos con especialidad.

Burgos 22 diciembre 1885.

Dr JULIO FERNANDEZ.

El miércoles, en la iglesia de San Gil y á las diez de la mañana, se verificará el PRIMER ANIVERSARIO por el alma de DON CASIMIRO MIGUEL CARCEDO. (Q. E. P. D.) La familia suplica á sus numerosos amigos le encomienden á Dios y la asistencia á dicho acto, por cuyo señalado favor quedará profundamente agradecida

EL EXCELENTÍSIMO SEÑOR Don Juan Villegas y Gomez, TENIENTE GENERAL DE LOS EJÉRCITOS NACIONALES, condecorado con la Gran Cruz de San Hermenegildo, con la Gran Cruz Roja del Mérito militar, con dos Cruces de San Fernando y otras varias y distinguidas, FALLECIÓ en el pueblo de Cóbrecos, de la inmediata provincia de Santander, el día 23 del corriente á las nueve de la noche, á la edad de 75 años. Su viuda, sus hijos D. Baldomero Villegas y hermanos, hijos políticos, nietos, primos y demás parientes, agradecerán á sus amigos que le encomienden á Dios.

BURGOS: Imprenta de Carriena.

